



REGLAMENTO



FÚTBOL



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en:  @juegosbal 



REGLAMENTO DE FUTBOL JUEGOS BAL 2025

I. LUGAR y FECHA

Los juegos se llevarán a cabo en la cancha de "Hacienda Proaño", Fresnillo, Zacatecas. en los horarios que designe el Comité Organizador el sábado 31 de mayo del 2025, dependiendo del número de equipos inscritos en cada categoría.

III. PARTICIPANTES

1. Cada institución podrá registrar un equipo por rama con 15 jugadores y un entrenador como máximo y 10 como mínimo en la rama varonil y femenil.
2. Todo participante deberá presentar su carta responsiva firmada y deberá estar debidamente registrado en la cédula de inscripción y en la hoja, de registro con los siguientes datos:

- Nombre completo
- RFC
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Nombre del jefe inmediato
- Teléfono de contacto
- Presentar esquema de vacunación completo acorde a la edad del participante
- Credencial oficial de tu unidad

Antes de iniciar su juego deberá ser presentada a los árbitros una copia legible de la cédula por deporte con los números de uniforme de sus integrantes y entrenadores.

3. Sólo participan colaboradores(as) con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.
- 3.1. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos. (Salvo Vo.Bo. del Líder de Relaciones Industriales de su unidad).
- 3.2. 4.2 Todo participante deberá de entregar credencial de empleado de su respectiva unidad de negocio, sólo habrá excepción con el equipo de la DIC y Exploraciones Zacatecas los cuales no cuentan con el número suficiente de empleados para formar sus equipos).

IV. CATEGORÍAS

- **Femenil Libre**
- **Varonil Libre**

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será de acuerdo con el número de equipos inscritos en cada categoría.

1. La duración de los partidos será de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos, con un descanso entre ambos de cinco minutos para el cambio de campo (ver detalles en la regla cinco, tiempo de Juego del Reglamento de Futbol 8).
2. Rama femenil se realizara un grupo de tres ,con dos juegos por equipo ,de acuerdo a los puntos de cada equipo se acreditará el equipo campeón de la categoría.

3. En la rama varonil se dividen en dos grupos A y B con 3 equipos , el primer lugar de cada grupo juega por el 1° lugar ,los segundos lugares de cada grupo se disputan el 3° lugar .

VI. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si al concluir la etapa que se esté jugando terminaron empatados en puntos dos o más equipos del mismo grupo, se aplicarán por su orden los siguientes criterios:

1. Resta de goles anotados a favor, menos goles en contra.
2. El equipo que tenga más goles anotados.
3. Marcador particular entre equipos empatados.
4. Sorteo.

Nota: Solamente se tomará en cuenta la etapa que se esté jugando.

VII. ÁRBITROS

1. Serán designados por el Comité Organizador.
2. Las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.

VIII. REGLAMENTO

La competencia se llevará de acuerdo con el reglamento vigente de la Liga de Futbol 8 con sus modificaciones de futbol de campo:

- En la rama varonil se contará con siete jugadores de campo y un portero.
 - En la rama femenil se contará con ocho jugadoras de campo y una portera.
1. En la(s) categoría(s) donde haya menos de cuatro equipos inscritos, la competencia se declara desierta (dicha determinación será tomada en la junta previa y comunicada al Comité Organizador).
 2. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente:
 1. Juego ganado 3 puntos
 2. Juego empatado 1 punto
 3. Juego perdido 0 puntos
 3. Los capitanes adquieren el compromiso de asistir a las reuniones que se convoquen el día de la competencia.
 4. El plazo para registrar entrenadores y asistentes es el mismo de la entrega de cédula de equipo (entrenador, auxiliar que no se encuentre registrado en la cédula no podrá permanecer en el terreno de juego durante los encuentros, no habrá altas el día del encuentro).
 5. Los jugadores, entrenadores y asistentes, deberán presentar su cédula al coordinador de la actividad y éste a su vez al árbitro auxiliar para poder participar.
 6. El uniforme de los jugadores consta de playera de media manga o manga larga, short de futbol sin bolsitas, medias hasta las rodillas, zapatos o tachones, prohibido el uso de camisas sin mangas. El uso de espinilleras será de carácter obligatorio. El portero usará uniforme de color diferente a los otros jugadores, siendo permitido a éste el uso de una sudadera o suéter sin cierre o pants.

Nota: En caso de que algún equipo o jugador porte uniforme distinto al asignado a Minera Fresnillo, Minera Saucito y Minera Juanicipio no podrá participar en el encuentro. (DPC, exploración Zacatecas y Minera Sabinas traerán sus propios uniformes y deberán portarlo todos los miembros de sus equipos)

- 6.1. Se jugará con balón del No. 5
- 6.2. Cada equipo deberá presentar por lo menos 1 balón del No. 5 para su encuentro.
- 6.3. El Comité organizador proporcionara balones para sus encuentros, en caso de que los proporcionados por los equipos se vuelen o no estén en condiciones para jugar.
- 6.4. Cada equipo se hará responsable de su balón o sus balones, cuando se vuelen siendo los integrantes de los equipos los que salgan para recuperarlos.
- 6.5. Apelamos al "Fair Play" en todos los casos y situaciones de partido.
- 6.6. Los jugadores deberán portar un número vulcanizado o impreso en la espalda de su playera que deberá tener de 20 a 30 cm. de altura, no siendo permitida la repetición de números en el mismo equipo.
7. Los capitanes están autorizados para verificar la autenticidad de las cédulas del equipo contrario antes de iniciar su juego.
8. Los acuerdos entre capitanes no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.
9. El número de sustituciones es ilimitado, pudiendo el jugador que sale ingresar nuevamente, con la previa autorización del árbitro.
10. El entrenador o asistente que sea suspendido no podrá dirigir a ningún otro equipo con el que esté registrado; ningún entrenador o auxiliar podrá estar inscrito para dirigir a dos instituciones, de comprobarse causará baja de la competencia y se hará acreedor a dos años de suspensión.
11. El jugador, entrenador o asistente que sea suspendido, deberá cumplir su sanción en estos juegos o en futuras competencias.
12. Los equipos, jugadores e invitados que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté efectuando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la falta cometida, que puede ser desde amonestación hasta baja definitiva.
13. Cuando exista la descalificación de un equipo se recorrerán lugares para efecto de premiación.
14. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación con el uniforme deportivo de la institución.
15. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los equipos y jugadores que estén presentes (no a representantes).
16. Para la recuperación del material deportivo se otorgarán dos pases para la salida de la empresa y que los capitanes de los equipos se responsabilicen de la recuperación del material.

X. PROTESTAS

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el evento. (Excepción con las empresas invitadas debido que su número de empleados no es suficiente para completar equipos).z
2. Hechos o situaciones no especificadas por este reglamento.
3. Las protestas podrán hacerse antes, del juego.
4. Deberán ser elaboradas en primera instancia por el capitán del equipo; deberán ser ampliadas y ratificadas por el entrenador respectivo, así como avaladas por el delegado correspondiente.
5. En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el

Reglamento General de los Juegos en sus artículos VII y VIII. (Recordar que las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admiten protestas sobre decisiones de apreciación.

XI. SANCIONES.

Serán sancionados con la pérdida del partido los equipos que:

1. No se presenten a la hora y cancha que les fue señalada (no hay tolerancia), la hora oficial será la del árbitro, de contar con reloj local será la hora oficial. (*)
2. Para iniciar un encuentro deberán estar como mínimo cinco jugadores dentro del terreno de juego; debidamente uniformados y acreditados ante el Cuerpo Arbitral. (*) En ambos casos el marcador será de 2-0 contra el infractor.
3. El juego se suspenderá si uno de los equipos se llega a quedar con menos de cinco jugadores, ya sea por lesión o expulsión y perderá con un marcador adverso de (2-0), excepto que el marcador al momento de la suspensión del encuentro favoreciera al equipo adversario, en este caso se respetará dicho marcador (si el encuentro está empatado, aplica también el 2-0).
4. No se presenten antes del término del primer tiempo, la copia de la cédula debidamente elaboradas.

A. DE LOS JUGADORES:

1. Insultar a un compañero, señas obscenas 1 partidos
2. Insultar a un contrario 1 partidos
3. Abandonar la cancha de juego sin motivo 1 partido
4. Descalificado por juego brusco con o sin amonestación 1 partido
5. Ser expulsado por juego brusco grave 1 partidos
6. Intento de agresión a un contrario 3 partidos
7. Faltar al respeto a árbitros, contrarios, autoridades de los 3 partidos competencia con palabras altisonantes, y que sean reportados en la cédula arbitral.
8. Por consumir agresión física a un contrario baja definitiva del torneo
9. Por contestar una agresión baja del torneo .
10. Agredir a un contrario cuando ha sido expulsado, Baja de la competencia, además, el equipo perderá el partido por un marcador de 2 goles a 0
11. El o los jugadores expulsados no podrán permanecer en la instalación, si se negaran a abandonar el área de juego, el árbitro suspenderá el partido y el equipo infractor perderá el partido.

B. DE LOS CAPITANES:

1. Contestar incorrectamente las decisiones del árbitro 1 partido
2. Negarse a firma la cédula del partido en que actúe 1 partido
3. Hacer causa con los jugadores para abandonar la cancha 1 partido

C. SE DARÁ DE BAJA DE LOS JUEGOS A LOS JUGADORES, ENTRENADORES O AUXILIARES QUE:

1. Por consumir agresión física a un árbitro o autoridad deportiva y que sea reportado en la cédula arbitral.
2. Sean reportados en la cédula arbitral por haber jugado en estado inconveniente (aliento alcohólico).
3. Se inscriba o juegue en dos equipos.

D. SE DARÁN DE BAJA A LOS EQUIPOS QUE:

1. Inscriban a un elemento ajeno a su institución y sea comprobada, que sean presentadas las pruebas por el equipo que presenta la protesta.
2. Acumulen dos ausencias consecutivas en cualquiera de las etapas de competencia eliminatoria, semifinal o final. Los marcadores de los juegos celebrados antes de su baja se respetarán y los equipos que no hubiesen jugado con él, ganarán de acuerdo con el reglamento del deporte (2-0).
3. La falta de presentación de cédula no se considera como ausencia del equipo, siempre y cuando se haya celebrado el primer tiempo del juego.
4. Acumulen dos amonestaciones por participar en intento de riña.

E. ENTRENADORES, DIRECTIVOS Y DELEGADOS:

1. Se castigará con amonestación escrita con copia al jefe inmediato superior por:
Alinear jugadores incorrectamente teniendo conocimiento de esto.
Azuzar a juego rudo, brusco, mal intencionado o agresivo a su equipo o a la porra a ser grosera, agresiva o intentar que se pierda el control de esta.
Insultar al árbitro o cualquier miembro arbitral o jugadores del equipo contrario.
Aconsejar a jugadores a tener conducta antideportiva.
2. Doble amonestación:
Se castigará con suspensión de la dirección del equipo hasta tener el fallo del Comité Organizador, no teniendo derecho a estar en ningún juego.
3. Triple amonestación:
Se castigará con suspensión de la dirección del equipo hasta tener el fallo del Comité Organizador, no teniendo derecho a estar en ningún juego.
En caso de ser directivo jugador, y sea acreedor a una sanción, se le dará la pena como jugador, además de tomarse en cuenta según la gravedad de la falta para aplicar la sanción de directivo.

F. GENERALIDADES:

a) Las faltas cometidas por el cuerpo técnico y representantes de los equipos serán sancionadas con el mismo código de sanciones en las categorías en que estén registrados, y no podrán dirigir dentro y fuera de las instalaciones.

b) El cohecho comprobado a través de un directivo, delegado, capitán o del cuerpo técnico hacia el árbitro para que éste altere el marcador final del juego que sancionó, así como alterar el reporte de incidentes ocurridos, será motivo de sanción para el equipo con la pérdida del juego, descalificado de la competencia y suspendido del torneo, perdiendo todos sus derechos. Además de que los jugadores no podrán ser registrados en ningún otro equipo.

La sanción se aplicará de acuerdo a la falta cometida, que podrá ser desde amonestación hasta baja definitiva (en todos los casos de sanciones graves, se hará previa investigación).

G. INSTALACIONES:

En todo momento (antes, durante o después de su juego) podrá ser sancionado cualquier persona, jugador, entrenador, acompañantes de equipo, que no respeten los reglamentos, o al personal interno de la instalación donde se esté jugando.

XII. PREMIOS

De acuerdo con la clasificación final se otorgarán los siguientes premios:

Jugadores Medalla al primer, segundo y tercer lugar en cada rama.

NOTA: La organización no se responsabiliza por puntos no computados a los jugadores, si durante la competencia, cambian de números en su camiseta de juego.

XIII. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, el Reglamento de Futbol 8 y este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

EL COMITÉ ORGANIZADOR SEDE FRESNILLO.